



07 de mayo de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Avenida César Nicolás Penso No. 66, Gazcue.
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante – **Actualización Horarios Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 2), literal q) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Hasta nuevo aviso, desde hoy jueves siete (07) de mayo, el horario temporal de servicio al público en sucursales, auto cajas y oficinas administrativas será como sigue:

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 2:30 p.m., y las sucursales ubicadas en plazas comerciales, laborarán hasta las 3:00 p.m. (De acuerdo a las plazas que se encuentren operando y su horario de inicio de operaciones).

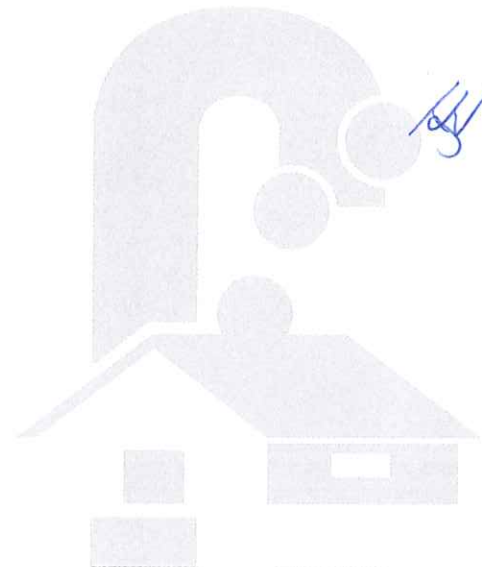
Sábados: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Domingos: cerradas.

Auto caja: 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

Sucursales que ofrecerán servicio solo por auto caja:

1. San Francisco.



Oficinas que temporalmente se encuentran cerradas:

1. Blue Mall.
2. Aeropuerto Internacional del Cibao.

Sin más por el momento,

Atentamente,



José Luis Ventura Castaños
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto

